

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CAMUÑAS

CITACIÓN A CONTRIBUYENTES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

Habiéndose intentado por dos veces, en el último domicilio conocido del contribuyente, la notificación del expediente que a continuación se detalla, no ha sido posible practicarlas, por lo que de conformidad con el artículo 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre de 2003, General Tributaria, se cita al interesado(a) o representante legal para ser notificado por comparecencia, advirtiéndole que si transcurrido el plazo que se señala no compareciese, se le tendrá por notificado a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Notificaciones pendientes:

Sujeto pasivo: Doña María Cristina Gómez-Chacón Velasco.

Documento identificativos: 03809876H.

Concepto: Notificación Providencia de embargo y anotación preventiva de embargo del inmueble sito en plaza Arenal y calle Tembleque cuyo titular es don Justo Gómez-Chacón Velasco.

Expediente: r/s número 483 de 2014.

Sujeto pasivo: Doña Eugenia-Carlota Gómez-Chacón Velasco.

Documento identificativos: 06208460R.

Concepto: Notificación providencia de embargo y anotación preventiva de embargo del inmueble sito en plaza Arenal y calle Tembleque cuyo titular es don Justo Gómez-Chacón Velasco.

Expediente: r/s número 482 de 2014.

Sujeto pasivo: Doña María Cristina Gómez-Chacón Velasco.

Documento identificativos: 03809876H.

Concepto: Notificación providencia de embargo y anotación preventiva de embargo del inmueble sito en plaza Arenal y calle Tembleque cuyo titular es doña Eugenia Velasco Montealegre.

Expediente: r/s número 472 de 2014.

Sujeto pasivo: Doña Eugenia-Carlota Gómez-Chacón Velasco.

Documento identificativos: 06208460R.

Concepto: Notificación providencia de embargo y anotación preventiva de embargo del inmueble sito en plaza Arenal y calle Tembleque cuyo titular es doña Eugenia Velasco Montealegre.

Expediente: r/s número 471 de 2014.

Órgano responsable:

Servicio de Recaudación y Gestión Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Camuñas.

Lugar: Calle Grande, número 42. 45720 Camuñas.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

Camuñas 25 de abril de 2014.-La Alcaldesa, María Carmen Cano López.

N.º I.- 4029